

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2020

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS DE ARGENTINA S.A.**  
Presente

Ref: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas  
del 6 de julio de 2020.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Gerente de Legales y Compliance de Molinos Agro S.A. (“Molinos Agro” o la “Sociedad”), a fin de informar que complementando lo informado a través del aviso de convocatoria publicado el día 5 de junio de 2020 en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) bajo el ID N° 2619350 y considerando que mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas se estableció la medida de aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el día 17 de julio de 2020 inclusive, imposibilitando la libre circulación de las personas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Molinos Agro convocada para el día 6 de julio de 2020 a las 10:30 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria (la “Asamblea”), será llevada a cabo a distancia a través de la herramienta “Google Meet” la cual permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital.

A los accionistas que se registraron en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse, dos instructivos, uno para la utilización de la plataforma “Google Meet” y otro que detalla el procedimiento con los pasos para la celebración de la Asamblea a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito. Asimismo, se les enviará otro correo electrónico con el link de acceso a la Asamblea.

Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 30 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Molinos Agro que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

---

**Verónica Curci**  
Gerente de Legales y Compliance